



Radicado Interno: 2017005598

CIRCULAR 014 DE 2017
(29 de agosto de 2017)

PARA: TODO EL PERSONAL

DE: SECRETARÍA GENERAL
SUBGERENCIA DE SERVICIOS
OFICINA ESTRATÉGICA

ASUNTO: PUBLICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PRE Y CONTRACTUAL EN EL PORTAL DE
CONTRATACIÓN DE LA ESU

En cumplimiento de la Circular Externa No. 20 de 27 de agosto de 2015, emitida por la Agencia Colombia Compra Eficiente, después de implementar y realizar múltiples validaciones técnicas y funcionales a nivel de la plataforma tecnológica del portal de contratación de la ESU, en un esfuerzo conjunto entre las diferentes áreas de la Entidad, por cumplir con todos los requerimientos exigidos por Colombia Compra Eficiente, el pasado 4 de agosto de 2017, la ESU obtuvo la aprobación para la creación de un hipervínculo que permite la comunicación al SECOP con los sistemas de información contractuales de la ESU, convirtiéndose así en la primera Entidad del país en obtener este enlace.

De acuerdo con lo anterior, cualquier ciudadano que ingrese al SECOP, encontrará un link denominado proveedores; que desplegará una lista de elecciones, dentro de las cuales se encuentra la citada "Circular No. 20". Una vez esta opción sea abierta, el usuario encontrará el título "PUBLICIDAD EN EL SECOP PARA SISTEMAS DE CONTRATACIÓN EN LÍNEA DE EICES, SEM Y ESP¹", donde se indica que en dicha sección se encuentra el acceso a los sistemas de contratación de las entidades que cumplen con los requerimientos de la Circular Externa No. 20 del 27 de agosto de 2015; en la cual puede verificarse que hasta la fecha, la ESU (ANTIOQUIA - EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA ESU), es la única Entidad con un link aprobado por Colombia Compra, que permite conectar al proveedor con el portal de contratación www.esucontratacion.com.co.

En concordancia con lo anterior, los funcionarios de la ESU encargados de la publicación de la actividad pre y contractual en el SECOP, deberán seguir publicando la misma en el portal de contratación www.esucontratacion.com.co, en los mismos términos que se venían realizando anteriormente, sin tener que seguir publicando en el portal de contratación SECOP.

¹ Ver: <https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/publicidad-en-el-secop-para-sistemas-de-contratacion-en-linea-de-eices-sem-y-esp>





Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

La Unidad de Gestión Jurídica de la Secretaría General y la Unidad Estratégica de Servicios Logísticos de la Subgerencia de Servicios, se encuentran en plena disposición para atender las dudas que se presenten durante el proceso de publicación.

En cumplimiento de su actividad misional, la Subgerencia de Servicios será la encargada de monitorear el cumplimiento de la publicación debida y oportuna, con el fin de tomar las acciones preventivas y correctivas a que haya lugar.

Es importante precisar que Colombia Compra Eficiente, puede eliminar el hipervínculo en cualquier momento, en caso de que la ESU incurra en algún tipo de incumplimiento de la normativa aplicable, de ahí la relevancia que adquiere hacer un puso oportuno y adecuado de dicha herramienta.

Agradecemos su compromiso en la consecución de esta tarea conjunta.

Cordialmente,

GABRIEL IGNACIO NANCLARES QUINTERO
Secretario General

JUAN DAVID BETANCUR OSPINA
Subgerente de Servicios

SANDRA CECILIA MORALES CAMACHO
Jefe de Oficina Estratégica

Proyectó: Diana Marcela Ospina Rojas - Profesional Especializado de la Unidad de Gestión Jurídica *DMR*

